



Revista del Instituto de  
Investigaciones Educativas  
Año 9 N.º 16 (Diciembre 2005)



## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

*Casimiro Escalante Abanto\**

Hablar de evaluación es un tema muy amplio y delicado, así como también lo es la acreditación, la cual es un proceso de evaluación al que se someten las instituciones certificadoras. Evaluar es formular juicios de valor acerca de un fenómeno conocido, entonces acreditarse significa someterse a todo un proceso de autoevaluación, evaluación externa por pares académicos, y la acreditación misma, consecuentemente ser una institución acreditada, significa mantenerse en un nivel académico, científico y humanístico óptimo; digo mantenerse porque pienso que es fácil llegar a la cima, lo difícil es permanecer en ese nivel.

Para empezar esta exposición, voy a partir citando un ejemplo sugestivo que presenta Rey García (1998), quien también es considerado por el Dr. José Flores Barboza en la Revista de Instituto de Investigación de la Facultad de Educación de la UNMSM N° 12 Año 7 – setiembre 2003; dice así:

«Un estudiante no solicitaría al profesor que asista a clase o le trate con respeto dado que estas características se dan por supuestas. Sin embargo, puede preguntarle sobre un contenido específico que no ha comprendido y la respuesta del profesor influirá seguramente en su satisfacción con el servicio recibido. Pero, ¿cuál será la reacción del estudiante si en la clase siguiente, el profesor le sorprende gratamente con un libro que ahonda en el tema y le amplía la respuesta dada en clase con nuevos datos y argumentos? Lo más probable es que el profesor haya conseguido con ese gesto sobrecumplir las expectativas

\* Profesor en el Instituto Superior Pedagógico Privado «Jesús el Maestro» San Juan de Lurigancho y en la Institución Educativa Pública «José Antonio Encinas», Santa Anita.

del estudiante».

En el ejemplo podemos observar claramente cuándo un estudiante o docente puede quedar satisfecho durante el proceso de enseñanza - aprendizaje; pero si hablamos de la institución en su conjunto, la meta de ésta, debe ser que los docentes que estudian la carrera de educación manifiesten su satisfacción con el rigor de los cursos, con las interacciones con sus profesores y otros estudiantes con la justicia con que son evaluados, así como también con las instalaciones y el equipamiento que apoyan dichas interacciones. Empero, recordemos siempre que no es lo mismo satisfacer a un estudiante perezoso, negligente o engreído, que a otro disciplinado, trabajador, laborioso, exigente, aunque con problemas personales y económicos como son los nuestros.

De otro lado, algunos autores, como Evans y Lindsay (1999), remarcan el valor que deben otorgar las organizaciones al cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, sosteniendo que toda empresa tiene cuatro metas claves:

1. Satisfacer a sus clientes.
2. Alcanzar más altos niveles de satisfacción que sus competidores.
3. Retener a sus clientes a largo plazo.
4. Acrecentar su participación en el mercado.

Resulta muy delicado sostiene Barboza (2003:04, misma revista) hacer una generalización e inferir el concepto de satisfacción del cliente al campo de la educación superior, porque no se puede considerar al estudiante como si fuera el cliente de la Institución Superior en el mismo sentido que lo es un consumidor o un proveedor de mercancía o servicios respecto de un banco o supermercado. Hacerlo sería degradar el rol que le compete como receptor, intérprete y más tarde creador de la cultura, para ubicarlo en otro en el que prima el estrecho interés económico. Lo dicho reconoce Rey García (1998) cuando manifiesta que el uso de este término en organizaciones públicas y no lucrativas es **CONTROVERTIDO**, dado que se teme una perversión de sus objetivos.

## **DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN**

Según Julián de Zubiría Samper (1994:33), en su libro *Los modelos pedagógicos*, sostiene que: «Evaluar es formular juicios de valor acerca de un fenómeno conocido, el cual vamos a comparar con unos criterios que

hemos establecido de acuerdo a unos fines que nos hemos trazado».

### **DEFINICIÓN DE AUTO EVALUACIÓN**

Flores Barboza, en el seminario taller de investigación evaluativa y la acreditación universitaria realizada en la UNMSM, Facultad de Educación, los días 27, 28, 29/10/04, sostiene que: «la autoevaluación es el proceso de análisis crítico de cada una de las unidades académicas y de gestión de una universidad y/o institución superior, organizada y conducida por sus propios integrantes empleando estándares preestablecidos, con la finalidad de potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades dentro de un firme compromiso con la mejora de la calidad».

El mismo sostiene que, para que una autoevaluación resulte mínimamente exitosa, requiere de ciertos requisitos institucionales:

- Participación voluntaria
- Motivación de los actores de proceso.
- Compromiso de actores del proceso y las autoridades.
- Asesoría y capacitación para la realización de las diferentes etapas.

### **Objetivos**

- Implantar en la universidad un proceso destinado a elevar y mantener la excelencia y la autorregulación en el cumplimiento de sus fines.
- Formular un diagnóstico evaluativo de las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y producción de la Institución Superior.
- Elaborar un plan estratégico de mejoramiento continuo a partir de los resultados.

### **LA EVALUACIÓN EXTERNA POR PARES ACADÉMICOS**

Teresita Peralta (UDUAL, 2003) define la Evaluación Externa de la siguiente manera:

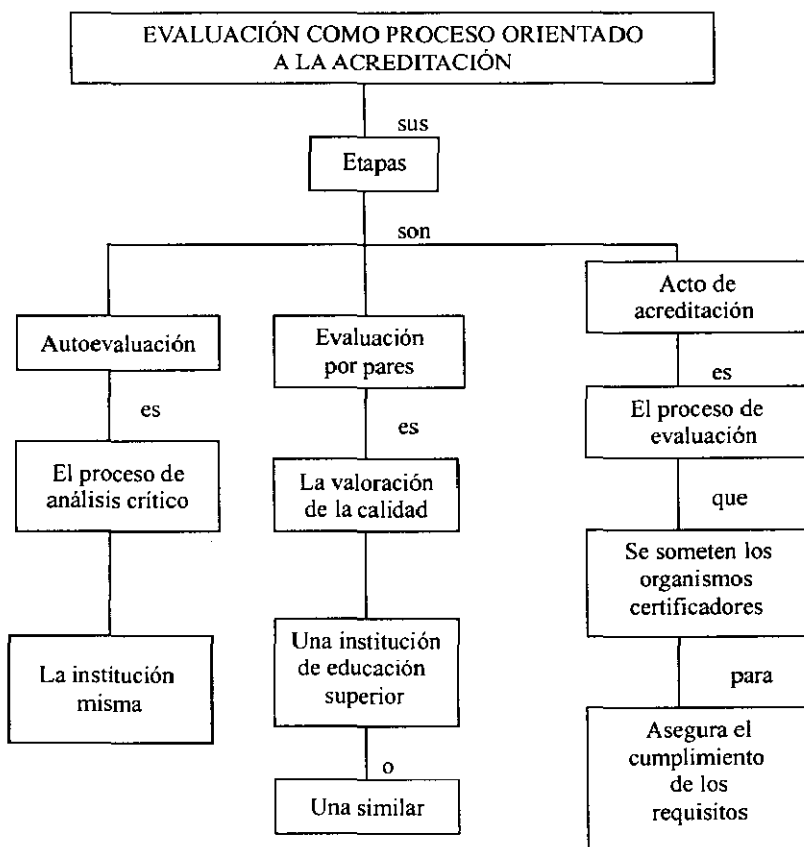
«Valoración de la calidad de una institución de educación superior o de una carrera que hace un equipo de académicos ajenos a la institución, a partir de un proceso de autoevaluación que se ha realizado previamente».

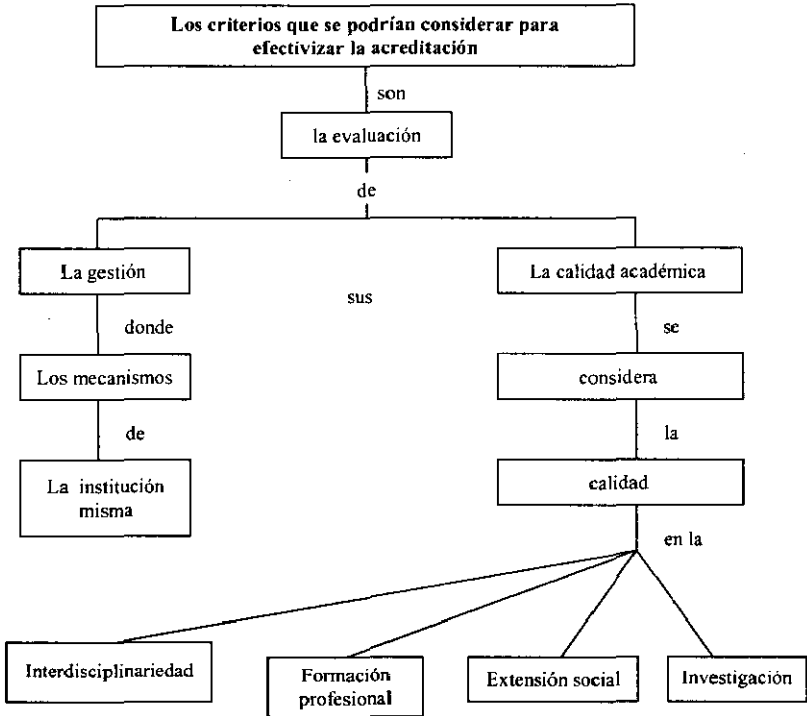
No debemos olvidar que un proceso de autoevaluación podría generar desconfianzas en los resultados, debido a que la institución es juez y parte, lo que quiere decir que podría padecer de un sesgo comprensible, en tanto los seres humanos tendemos a minimizar nuestros defectos y

magnificar nuestros aciertos. De allí la necesidad de un referente de la validez y transparencia de la autoevaluación por medio del análisis de la coherencia entre el informe interno y la verificación que efectúan los pares académicos.

La citada autora indica los siguientes propósitos de la evaluación externa:

- Valorar el diseño metodológico del proceso de autoevaluación.
- Valorar los resultados de la autoevaluación.
- Completar y valorar información adicional que se requiera.
- Colaborar en la identificación de problemas y soluciones.
- Aportar recomendaciones.





Cuando formulé la pregunta al Dr. Zenón de Paz en el seminario taller *La Investigación Evaluativa y la Acreditación Universitaria* realizada en la UNMSM, Facultad de Educación el 27, 28 y 29 de octubre de 2004, acerca de cuáles son los criterios que han considerado para efectivizar la acreditación, me respondió lo siguiente: «se evaluará la gestión institucional y la calidad académica, donde en esta última se considera la calidad en la formación profesional, en la extensión social y en la investigación, fundamentalmente en esta última, porque la producción del saber define el destino de las sociedades», y sostuvo que «universidad o Institución Superior que no investiga simplemente no es universidad o institución superior, y eso es lo que necesitamos en estos tiempos la producción de conocimientos, ya que estamos viviendo en la sociedad del conocimiento como decía ALVIN Y HEIDI TOFLER. También se evaluará la interdisciplinariedad ya que es muy importante fusionar las disciplinas para producir conocimientos nuevos».

Otoniel Alvarado Oyarce (2002:25), en su libro *Supervisión educativa orientada al control de calidad*, sostiene que la certificación: «es el acto por el

cual, en aplicación de una o varias de las normas ISO (Internacional Standard Organization – Organización Internacional de los estándares), se certifica la conformidad de un producto, proceso o servicio».

Es un mecanismo voluntario al cual puede acudir cualquier empresa o universidad, utilizando como normas de referencia cualquiera de las posibilidades (ISO, 9001, 9002, 9003), según sea el caso.

El organismo certificador, actúa de buena fe de que algo se cumple, actuando de manera mental, con criterios de independencia, imparcialidad, competencia e integridad.

**La acreditación:** El mismo autor sostiene que es el proceso de evaluación a que se someten los organismos certificadores para asegurar el cumplimiento de determinados requisitos y así poder asignarle valor a los certificados que otorga.

El Dr. Francisco Farro Custodio presenta en el mismo taller indicando el modelo europeo de acreditación donde ellos evalúan:

1. Liderazgo	10% del puntaje total
2. Gestión del personal	9%
3. Política y Estrategias	8%
4. Recursos	9%
5. Procesos	14%
6. Satisfacción del personal	9%
7. Satisfacción de los clientes	20%
8. Impacto en la sociedad	6%
9. Resultados educativos	15%
Puntaje Total:	100%

Por lo que a mí respecta, es que para que nuestra institución logre ser acreditada, debemos enfatizar y motivar la investigación, la cual nos llevará a la producción de conocimientos, pero también debemos formar a los estudiantes, para que logren ser una especie de la *areté*, como dice el Dr. Carlos Barriga Hernández (1998:89), en su libro *Historia de la educación*; que este término significa que la educación heroica o caballerescas estaba basada (en la Grecia antigua) esencialmente en el concepto del honor y del valor, en el espíritu de la lucha y del sacrificio, así como el de la capacidad y la excelencia personales; el mismo cita a Werner Jager, quien sostiene que *areté* significa «el más alto ideal caballeresco unido a una con-

ducta selecta y cortesana»; en otras palabras, debemos formar docentes que brillen con luz propia como lo hace el Sol, ya que sus rayos solares llegan a todos los rincones y generan vida, porque a ello debe estar orientada la educación: a generar vida y a lograr la evolución de las sociedades, mas no a corroborar la involución de éstas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALVARADO, Otoniel. *Supervisión educativa orientada al control de calidad*. Editorial Derrama Magisterial. Lima.

CANALES, Isaac. *Evaluación educativa*. 2.<sup>a</sup> ed. Editorial Tarea Gráfica. Lima, 1999.

DE ZUBIRÍA, Julián. *Los modelos pedagógicos*. Cooperativa Editorial del Magisterio Colombiano. 1994.

FLORES, José: «La satisfacción estudiantil como indicador de la Calidad de la Educación Superior». En *Investigación Educativa*, Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Educación de la UNMSM. Año 7, N.º 12 , 2003.

FLORES, José. Seminario Taller La investigación evaluativa y la acreditación. 2004.